

ROSARIO CLOTILDE DE NOBREGAS CLERIES

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1280/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Ondina Bouza Fleites, contra Rosario Clotilde de Nobregas Cleries, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada Rosario Clotilde de Nobregas Cleries, en situación de insolvencia legal total, por importe de 15.048,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—28.416.

RÚSTICA AGROPECUARIA LOS VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 3 de mayo de 2007, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y a la adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilización material	171.332,20
Tesorería	71.865,96
Total Activo	243.198,16
Pasivo:	
Recursos propios	237.688,13
Provisión gastos e impuestos	5.510,03
Total Pasivo	243.198,16

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo a 4 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Ana Gómez Navamuel.—30.530.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al grupo consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditors, Societat Limitada», como Auditores de cuentas para el ejercicio 2007, de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Inclusión de nuevas sociedades en el régimen de consolidación fiscal.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como también copia de los informes de gestión y de los Informes de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Audenis Llorens.—30.391.

SACRAMENTO BAUTISTA PÁRRAGA

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 10/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Petre Cristea contra Sacramento Bautista Párraga, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Sacramento Bautista Párraga, en situación de insolvencia total por importe de 1.256,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—28.585.

SÁENZ DE SANTA MARÍA MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don/Doña María Asunción González Elias, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 6 y Mercantil de Logroño.

Por el presente, y estimando la petición de convocatoria judicial de Junta Autos 95/07, realizada por la Procuradora doña María Carmen Saenz de Santa María Villaverde, en nombre y representación de doña Carmen Villaverde Medina, don José Angel Sáenz de Santa María Villaverde, don Oscar Manuel Sáenz de Santa María Villaverde y de doña María Carmen Sáenz de Santa María Villaverde, procede:

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Sáenz de Santa María Martínez, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Formulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, así como para cubrir vacantes en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en materia de órganos de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Real, 50 de Baños de Río Tobía (La Rioja), el día 26 de junio de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria.

La Junta será presidida por don Santiago Sufrategui Torrecilla a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo y actuará como Secretario don Jesús Sáenz de Santa María Martínez.

Anunciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregaran a los solicitantes para que gestionen su publicación, por cuenta de la sociedad; debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado con anterioridad al día señalado para la celebración de la Junta.

Notifíquese este auto a la Sociedad y a todos y cada uno de los socios.

Todos los gastos de la convocatoria correrán por cuenta de la sociedad.

Logroño, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial.—28.600.

SALVADOR PAMIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Ripollés, 10, de Reus, el día 29 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas del 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Reus, 10 de mayo de 2007.—El Administrador de la Sociedad, Rosa María Brieba Tolo.—30.536.

SAMALUS TERMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía para el próximo día 27 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granollers, 8 de mayo de 2007.—Jordi Frauca Sala, Secretario del Consejo de Administración.—30.480.